



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía*

## AVISO DE NOTIFICACIÓN Nº 0084 DE 2022

Florencia, 1 de junio de 2022

En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no es posible practicar la notificación personal del Resolución No 0612 del 29 de junio de 2021 “*por medio del cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones en contra del señor RAMIRO MORALES BAQUERO identificado con cedula de ciudadanía Ni 7.705.623 expedida en Neiva por movilización ilegal de productos forestales maderables sin el debido permiso o autorización dentro del proceso con código PS-06-18-592-CVR-022-17*”. Por lo anterior, se procede a practicar la notificación de la Resolución No 0612 del 29 de junio de 2021, mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la Resolución No 0612 del 29 de junio de 2021

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación del aviso, y que contra dicho Auto NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: copia de la Resolución No 0612 del 29 de junio de 2021.



**MARIO ANGEL BARON CASTRO**  
Director Territorial Caquetá  
CORPOAMAZONIA

| Nombres y Apellidos                 | Cargo              | Firma |
|-------------------------------------|--------------------|-------|
| Elaboró: Paola Andrea Macías Garzón | Contratista OJ DTC |       |

**SEDE PRINCIPAL:** Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)

[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

**AMAZONAS:** Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas

**Línea de Atención:** 01 8000 930 506

**CAQUETÁ:** Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá

**PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo